

Rad No.: 25-240-137986

Barranquilla, 11/08/2025

Señor(a)
ROBERTO RAFAEL OBREGON GOMEZ
Carrera 14 No. 35A - 35 Apartamento 3 Barrio La Unión
Barranquilla.

Contrato: 48104249

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 21 de julio de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002260, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 35A - 35 Apartamento 3 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994, y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011/73
229390134